



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMIA Y FINANZAS

Expte. N° 5519/2014

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN N° 171/2014

Montevideo, 10 de noviembre de 2014

VISTO: el Llamado N° 12/2014 convocado para la adquisición de Arroz, en las variedades Grado 1, Grado 3 y Parboiled, que fuera adjudicado parcialmente por la Resolución N° 80/014 de fecha 9 de julio de 2014.

RESULTANDO: que a la fecha se han solicitado por parte de los Organismos participantes del Llamado, casi el 100 % de las cantidades adjudicadas en la mencionada Resolución.

CONSIDERANDO: I) que a efectos de hacer frente a las necesidades de abastecimiento surgidas en estos últimos meses y hasta tanto se resuelva la adjudicación de un nuevo Llamado, el que se encuentra en etapa de planificación, se entiende pertinente proceder a realizar la adjudicación por el saldo licitado, que corresponde al 50% de lo demandado originalmente.

II) que en virtud de haberse entregado por parte de los adjudicatarios, en promedio, más del 90% de la cantidad adjudicada en el citado Llamado, no resulta necesario solicitar integración de nueva Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, al mantenerse la presentada originalmente.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Adjudicar el saldo del Llamado N° 12/2014, convocado para la adquisición de Arroz, en las variedades Grado 1, Grado 3 y Parboiled, a las firmas Durefox S.A. y SAMAN, por hasta las cantidades máximas expresadas en el detalle adjunto, las que podrán ampliarse en hasta aproximadamente un 30% en aplicación de lo dispuesto en la Cláusula 2.1 "Condiciones Específicas" del Pliego de Condiciones Particulares (Documento A: Cláusulas Genéricas), según la siguiente oferta en pesos uruguayos, a valores de la oferta:

Producto	Cantidad máxima adjudicada en kilos	Proveedor	Marca	Capacidad del Envase Primario	Zona a abastecer	Precio por Kg con impuestos y flete incluidos en \$ uruguayos	Observaciones precio	Observaciones entregas
Arroz - grado 1	24.613	Durefox S.A.	Coopar - Green Chef	1 kg.	Interior	25,45	Precio firme	Entregas por más de 1.000 kg.
					Todo el país	24,00	Precio firme	A levantar en Coopar (Burgues 2833)
		SAMAN	Saman	1 kg.	Montevideo	25,52	Precio firme	Entregas por más de 1.000 kg.
					Interior	25,55	Precio firme	Entregas por más de 1.000 kg.
				25 kg.	Montevideo	24,54	Precio firme	Entregas por más de 1.000 kg.
					Todo el país	23,28	Precio firme	A levantar en Rambla Baltasar Blum 2772
Arroz - parboiled	206.949	Durefox S.A.	Blue patna	1 kg.	Interior	26,45	Precio firme	Entregas por más de 1.000 kg.
			Coopar	25 kg.	Interior	24,95	Precio firme	Entregas por más de 1.000 kg.
		SAMAN	Saman	1 kg.	Montevideo	24,76	Precio firme	Entregas por más de 1.000 kg.
					Todo el país	23,56	Precio firme	A levantar en Rambla Baltasar Blum 2772
				25 kg.	Montevideo	23,49	Precio firme	Entregas por más de 1.000 kg.
					Arrozur	25 kg.	Montevideo	23,49



**JOSÉ ARTIGAS**  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMIA Y FINANZAS

					Todo el país	22,22	Precio firme	A levantar en Rambla Baltasar Blum 2772
--	--	--	--	--	--------------	-------	--------------	--

2º) La distribución por Organismo será notificada a las firmas adjudicatarias, una vez verificada la emisión de los correspondientes Documentos del SIIF, al amparo de lo dispuesto por la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 9 de junio de 2004.

3º) La presente adjudicación se realiza en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones del referido Llamado.

4º) El pago de las obligaciones emergentes del presente compromiso será efectuado de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º del Decreto N° 129/003 de 8 de abril de 2003.

5º) Notificar a los interesados, comunicar a los Organismos adquirentes y publicar en los sitios web de la Unidad y "comprasestatales".

6º) Remitir al Tribunal de Cuentas para la intervención que le compete, en el marco de lo resuelto con fecha 7 de mayo de 2003.

**Cra. SOLANGE NOGUES**  
Directora Ejecutiva de la  
Unidad Centralizada de Adquisiciones del  
Ministerio de Economía y Finanzas